



# Ya rechazó el INE 38 mil peticiones de observador por militar en partidos

Significan menos de 1% de padrones de institutos políticos // Morena lidera lista

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

De 317 mil 76 solicitudes para ser observador en la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha rechazado hasta ahora a 38 mil por ser militantes de partido. Morena encabeza la lista, con 20 mil 932 casos, equivalentes a 55 por ciento de las negativas por esta causa.

El INE detectó este intento de participación de integrantes de todos los institutos políticos a escala nacional, y también 5 mil 574 peticiones de miembros de partidos locales.

Pese a lo anterior, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, aseguró que el sistema de depuración es eficiente y no se acreditará a ningún militante partidista ni a operadores de programas sociales, dos de las principales prohibiciones para hacer esta actividad.

Subrayó que los hallazgos representan menos de uno por ciento de los padrones, y que para afirmar

que los partidos incurrieron deliberadamente en trampas se necesita evidencia para demostrarlo.

“Para decir como institución que esto es una trampa requerimos las pruebas; necesitamos tener todo el expediente para poder afirmar algo de ese nivel, porque sería grotesco que tuviéramos evidencia y no la presentáramos”, comentó.

Así, Morena –principal promotor de la reforma judicial– tiene una base partidista integrada por 2.2 millones de afiliados, de ahí que las casi 21 mil intenciones detectadas representaría una acción de 0.91 por ciento de su militancia.

A su vez, el INE encontró solicitudes para ser observador de 5 mil 536 integrantes del PRI, esto es, 0.36 por ciento respecto a su padrón oficial de 1.4 millones de integrantes.

El Verde, aliado de Morena, 2 mil 526 casos (0.36 por ciento de su militancia total); PT, también de la alianza mayoritaria, mil 280, equivalente a 0.29 por ciento de su padrón nacional.

A su vez, MC, mil 270 expedientes del mismo tipo (0.3 por ciento de su militancia general), y PAN, mil 257 casos, equivalentes a 0.43 por ciento de sus 289 mil 843 afiliados.

Las cifras anteriores no tienen precedente desde hace 30 años, cuando se abrió la puerta a la figura de observadores electorales. En el proceso federal del año pasado, con todo y que la contienda presidencial provoca mayor interés general, hubo 34 mil 881 observadores.

En el actual procedimiento inédito para renovar la mitad de los cargos del Poder Judicial de la Federación, se fijaron reglas específicas que dejaron fuera a los partidos políticos de cualquier participación, incluida la ratificación de que sus militantes no pueden ser observadores, lo mismo que servidores públicos vinculados con programas sociales, como los servidores de la nación.

Hasta el momento, del alud de 317 mil 76 solicitudes, ya se aprobó casi un tercio (104 mil expedientes) y, como se dijo, 38 mil han sido rechazadas; las negativas incluyen 23 mil por otros motivos, distintos de aparecer como militantes, ex candidatos o servidores públicos